

AYUNTAMIENTO PORTALRUBIO DE GUADAMEJUD

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía de fecha 3 de agosto de 2009 se aprobaron las listas definitivas de admitidos y excluidos a las pruebas, lo que se publica a los efectos oportunos.

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión para las pruebas de selección de personal para la contratación mediante concurso-oposición libre en régimen de personal laboral temporal, de la plaza denominada: Archivero Municipal.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria, por Resolución de la Alcaldía de 3 de agosto de 2009, y en virtud del artículo 20 del Real Decreto 364/1995 de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de las Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y del artículo 21.1 g) de la ley 7/1985, de 2 de abril, de Régimen de Bases del Régimen Local, por el presente resuelvo:

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos.

RELACION DE ASPIRANTES ADMITIDOS.

Nombre y Apellidos.	DNI
Desiderio Gabaldon Salamanca	04.587.590 X
Gema Martinez Torrecilla	04.596.124 B

RELACION DE ASPIRANTE EXCLUIDOS: Ninguno.

SEGUNDO: Publicar la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, a los efectos oportunos.

TERCERO: La composición del Tribunal calificador es la siguiente:

PRESIDENTE

Titular D. Jose Ramón Rodríguez Clavel.

Suplente D^a. M^a Almudena Serrano Mota

VOCALES

Titular D^a. Pilar Saiz de la Cruz

Suplente D^a Amparo Mota Villanueva

SECRETARIO

Titular D. Justo Fernández Casteblanque

CUARTO: La realización del ejercicio comenzara el día 8 de octubre de 2009, a las 10:30 horas, en el Ayuntamiento, situado en la C/ Plaza de la Constitución, 1 debiendo presentar los aspirantes la documentación identificativa.

El orden de actuación de los aspirantes se realizara por sorteo el mismo día del ejercicio.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria del proceso de selección de la Plaza de Archivero Municipal.

Contra la aprobación definitiva de la lista de admitidos y excluidos, que agota la vía administrativa, se podrá interponer por los interesados recurso de reposición en el plazo de un mes ante la Alcaldía, previo al contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Cuenca, a partir del día siguiente al de publicación de su anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia (artículo 46 de la ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa)

En Portalrubio de Guadamejud a 9 de septiembre de 2009.

Fdo. El Alcalde-Presidente

FELIX VICENTE ALIQUÉ.